



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 25 de agosto de 2016.

Dictamen N° 009.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja el rechazo del Proyecto de Enmienda "QUE ENMIENDA LOS ARTICULOS 161 Y 229 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY" presentado por varios Senadores.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
Vicepresidente

ADOLFO FERREIRO
Presidente

ENRIQUE BACCHETTA
Relator
MIEMBROS

LILIAN SAMANIEGO G

ARNOLDO WIENS

JUAN CARLOS GALAVERNA

NELSON AGUINAGALDE

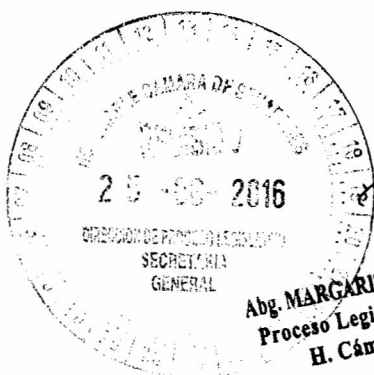
JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

LUIS ALBERTO WAGNER

BLAS ANTONIO LLANO

MIGUEL ABDON SAGUIER

FERNANDO LUGO MENDEZ



Abg. MARGARITA YAHARI COUSIRAT
Proceso Legislativo - Sría. General
H. Cámara de Senadores